



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono Fax 61-200 306
E-mail : jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

PUNTA ARENAS, Abril 13 de 2009

NUM. 1148 .- (SECCION "B").- VISTOS :

- Decreto Alcaldicio N° 1105 de 09 de abril del 2009, que convoca a Sesión Extraordinaria N°07 para el día de hoy;
- Decreto Alcaldicio N°1117 de 13 de abril del 2009, mediante el cual se deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N°1102 de fecha 09 de abril del 2009, referido a habilitación de sala de sesiones;
- Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO:

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 1105 de fecha 09 de abril en curso, mediante el cual se convoca a Sesión N° 07 Extraordinaria al Honorable Concejo Municipal, para el día de hoy, a las 12:00 horas, en los siguientes términos:

DONDE DICE:	... para el día lunes 13 de Marzo en curso
DEBE DECIR:	... para el día lunes 13 de Abril en curso

2. **DEJASE ESTABLECIDO**, que para todos los efectos legales se mantiene vigente todo lo no modificado en el decreto recién individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a los señores Concejales, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CLÁUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARÍA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/jac.-

DISTRIBUCION:

- Sra. (es) Concejala (es)
- Sr. Alcalde
- Directores Municipales
- Concejo
- Archivo.-